

**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA**  
N° 10 -2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 11 ENE. 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, de fecha 06 de enero de 2017, se dio por concluida la designación del señor abogado Edwards John Andía Concha, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Adjunta del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con la finalidad de permitir la continuidad funcional de los niveles jerárquicos de la entidad, que aseguren la optimización de la gestión, es necesario, designar a un funcionario en el cargo descrito en el párrafo anterior, hasta la nueva designación;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

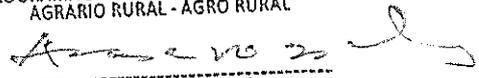
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- DESIGNAR** a la Ing. **MIRNA NERIDA SAIRITUPA LOPEZ**, en el cargo de confianza de Director Adjunto del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Ministerio de Agricultura y Riego, a partir de la fecha de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

  
Ing. Agr. Alberto Joo Chang  
Director Ejecutivo